



130 -19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Seguimiento**

**IMPREDE DE ROLDANILLO
AÑOS 2006, 2007 Y 2008**

**CDVC-CACC – No.15
Octubre de 2010**



Contralor Departamental del Valle del Cauca

Carlos Hernán Rodríguez Becerra

Contralor Auxiliar para Control Fiscal

Lisandro Roldan González

Responsable de la Entidad

Melba Lucia Zapata Duran

Representante Legal entidad auditada

Iván Darío Padilla Castaño

Equipo de auditores:

Líder de Auditoría
Integrantes del equipo Auditor

Víctor Hugo Sierra Yopez
Melba Lucia Zapata Duran
Gilma Gómez Giraldo



Tabla de Contenido del Informe

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
4. ANEXOS	9
Anexo 3 Modelo de Beneficio de Control Fiscal	



1. HECHOS RELEVANTES

Se pudo observar que el Imprede carece de un sistema de información financiero que permita tener seguridad en la información que es procesada.

La entidad no cuenta con un sistema de control interno contable, no se están realizando la contabilización de las provisiones, no se está constituyendo la cuenta por pagar por el 50% de la prima de servicios, situaciones que afectan el resultado fiscal.

El Instituto no está constituyendo las pólizas de seguro de los bienes que le fueron encomendados mediante la modalidad de comodato.

Se deben ajustar los informes de interventoría de acuerdo al objeto contractual y los informes de los contratistas deben ser más explícitos en las labores realizadas por estos.

Se observó la falta de organización en el archivo documental y algunos contratos carecen de los respectivos soportes.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor (a)
IVAN DARIO PADILLA CASTAÑO
Director Imprede
Roldanillo Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Instituto Municipal para la recreación y el deporte – Imprede de Roldanillo, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para el Cercofis de Cartago.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

Las acciones de los hallazgos que cumplieron parcialmente o no cumplió y las observaciones establecidas como hechos relevantes, se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, permitiendo



simultáneamente se ejerza el derecho a la contradicción para lo cual se deja evidenciado en Acta de Visita Fiscal. Las respuestas de la administración del Instituto fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad continúa con el Plan de Mejoramiento, con el fin de solucionar las deficiencias presentadas, así como las observaciones detectadas durante el proceso auditor de seguimiento. Estas acciones serán revisadas posteriormente durante un proceso de auditoría regular o seguimiento.

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA
Contralor Departamental del Valle



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La auditoria a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se tomo como referencia los informes de avance del Plan de Mejoramiento rendidos en SIRCVALLE por los sujetos de control de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en donde se ha realizado un proceso de auditoria con enfoque integral, resultado del cual se formularon observaciones y debieron presentar acciones correctivas donde se compromete adelantar en la entidad, con el propósito de subsanar y corregir cada uno de los hallazgos administrativos negativos y observaciones formuladas en el respectivo informe de auditoria.

En desarrollo de la presente auditoria se estableció que de 8 hallazgos administrativos cumplieron en su totalidad 6 acciones y de manera parcial 2 acciones, situación que lleva a la Entidad auditada a obtener una calificación del 86%.

A continuación se describen las acciones correctivas de los 2 hallazgos que cumplieron de forma parcial, para que el sujeto de control tome las medidas pertinentes, las cuales serán objeto de revisión posterior durante el proceso de auditoría regular o de seguimiento:

Nº Hallazgo	Acción Correctiva	Calificación del Plan
6	Firmar un contrato de comodato entre la alcaldía municipal y el IMPREDE, de tal manera que el Instituto cuente con un soporte legal para el manejo y utilización de los elementos que hacen parte del inventario físico de este. En lo referente al control interno contable, se seguirá realizando la evaluación correspondiente a principio de año y a través de control interno se realizara el seguimiento a los informes arrojados	1,3
7	Organizar el archivo de gestión del Instituto con relación a la norma	0,5

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoría.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

Financiera

Mediante el contrato de comodato, celebrado entre el municipio y el instituto municipal para la recreación y el deporte, se ceden en calidad de préstamo el uso de bienes muebles e inmuebles de propiedad del municipio, por un termino de duración de 2 años y tres meses, el instituto incluyo dentro de sus estados financieros y en la cuenta propiedad planta y equipo los ya mencionados, en el contrato se discrimina los bienes y este fue firmado el 6 de octubre de 2009.



En el caso del sistema de control interno contable no se observa un diagnóstico y mapa de riesgos, los procesos documentados son los que se crearon en la adopción del MECI, se observaron auditorías internas a contabilidad, la evaluación del sistema de control interno contable rendida en el CHIP de la Contaduría General de la Nación arroja como resultado una puntuación de 3,93 que lo ubica en un rango satisfactorio.

Legalidad

Se evidenció que la acción correctiva se empezó en septiembre 22 de 2010, se observó la Resolución No 155 de octubre 26 de 2010 donde se adoptan las tablas de retención documental del instituto.



4. ANEXOS

Anexo 3 Cuadro de Beneficios de Control Fiscal

CUADRO DE BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS	
Contraloría Auxiliar:	Para el Cercofis Cartago
Sujeto de Control:	IMPREDE de Roldanillo
Fecha de Evaluación:	29 de Octubre de 2010
BENEFICIOS:	
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:	
<p>Se evidenció que mediante acuerdo 041 de diciembre 10 de 2009 se compilaron en uno los acuerdos No. 024 de 1.995, 127 de 1.997 018 de 1.998, 125 de 200 y 033 de 2006, sobre la creación y normas del Instituto Municipal.</p> <p>Se observó que el Imprede viene citando a la Junta Directiva para que esta sea más participativa.</p> <p>Se observa mediante el acuerdo No. 049 de mayo 13 de 2010 del Concejo Municipal se hacen mejoramientos en la calidad técnica de las metas y se implementa el proceso para el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo 2008-2011 del Municipio.</p> <p>El plan de desarrollo 2008-2011 en el sector Deporte y Recreación contempla 3 programas. Se evidencia la acción correctiva en el presupuesto de la vigencia 2009 y plan de acción 2009, observándose coherencia en los proyectos. Se realizan los informes de gestión a rendir al Concejo Municipal, Junta Directiva y comunidad.</p> <p>Se verifica que existe el convenio Interadministrativo 003 del 17 de junio de 2009 suscrito entre Alcaldía Municipal y el Instituto, estableciéndose en el objeto de este, brindar por parte del Municipio apoyo institucional, con un profesional para adelantar las funciones de control Interno en cuanto a la realización de evaluaciones independientes(Auditorias) en el IMPREDE, se observaron auditorias a varios procesos en la vigencia 2009, como el de Gestión talento humano, Gestión Financiera, gestión bienes. Para la vigencia 2010 se han realizado auditorias en el proceso de atención de quejas y reclamos por parte de la comunidad, al proceso de contratación, al plan de capacitación y bienestar social, administración de riesgos, sistema de información y comunicación, evaluación a la contabilidad, evaluación al funcionamiento del archivo.</p> <p>Se evidenció en la aprobación del presupuesto para la vigencia 2010 por medio de la Resolución No 176 de diciembre 28 de 2009 y se determina la existencia de los</p>	



gastos de funcionamiento del Imprede, se determino que el instituto cuenta ya con una autonomía presupuestal, se observaron los pagos de nomina de los meses de enero, agosto y septiembre de una muestra tomada, así mismo se cuenta con conciliaciones bancarias de cuatro cuentas a nombre de la entidad y se observó los servicios profesionales de un contador público.

Se observa la firma del contrato de prestación de servicios No 001-10 del 4 de enero de 2010, de un contador público para el instituto por toda la vigencia fiscal 2010.

ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO:

Las acciones de mejora se plantearon en el proceso auditor anterior, lo cual al momento de realizar seguimiento al plan y auditoria se observa que la entidad cumplió en su mayoría sus compromisos.

MOMENTOS DEL BENEFICIO:

Antes		Durante		Después	x
-------	--	---------	--	---------	---

MAGNITUD DEL CAMBIO:

Conceptos	Valor estimado	TOTAL
Recuperaciones:		
	\$	
Subtotal Recuperaciones (1)		\$
Ahorros:		
	\$	
	\$	
Subtotal Ahorros (2)	\$	\$
Totales (1) + (2)	\$	\$

SOPORTE(S)

Informe, Formato otros.

OBSERVACIONES

RESPONSABLE

Contralor Auxiliar	Melba Lucia Zapata Duran
Cargo	Contralor Auxiliar para el Cercofis Cartago
Fecha del reporte	29 de Octubre de 2010

CODIGO: M2P5-05	VERSION: 6.0
-----------------	--------------

CODIGO: M2P5-05	VERSION: 1.0
-----------------	--------------